

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — Nº 8.403</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 7 de octubre de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.695</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador</p> <p>Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Econ., F. y O. Públicas</p> <p>Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14788</p> <p>Néstor López Director Interino</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea oportunamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quintientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseción Treintafal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.—	(la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág. Nº
M. de B. Social Nº 6726 del 30-9-69 — Se designa interinamente al doctor Emilio Domingo Nicolás Cardinali Director General de Salud del Interior	5201
M. de Economía „ 6727 „ „ — Transferencias de partidas en el Plan de Trabajos Públicos - Ejercicio 1969	5201
„ „ „ „ 6728 „ „ — Se expropián parcelas que se detallan en el art. 1º de la Ley Nº 4228/67, destinándose las al emplazamiento de la Esc. Primaria de Villa de Chartas (Capital)	5202
M. de Gobierno „ 6729 „ „ — Se acepta la renuncia presentada por la señora Ivis Reina de Velázquez de la Esc. Noc. de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi, Filial Nº 2	5202
„ „ „ „ 6730 „ „ — Se designa con carácter "ad-honorem" al señor Roque López Parra en la Esc. Noct. de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi	5202
„ „ „ „ 6731 „ „ — Modificase el art. 2º del Dcto. Nº 6237 referente a las designaciones a favor de los profesores Esther Teresa Dreer y Roberto del Valle Romero	5203

LICITACION PUBLICA

Nº 1071 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 21/69	5203
--	------

Pág. Nº

Nº 1058	— Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 18/69	5203
Nº 1057	— Direc. Gal. de Compras y Suministros. Lic. Nº 17	5203
Nº 1015	— Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5204

EDICTO CITATORIO

Nº 1028	— Carlos Durand Guasch	5204
Nº 0946	— Bonifacio Colque	5204
Nº 0879	— De Luis Gabino Vélez. Expte. Nº 10243/48	5204

EDICTO DE APREMIO

Nº 1056	— Hilario Manuel Saenz	5204
Nº 1055	— Julio Perera Carrizo y otro	5204
Nº 1054	— Hector Vázquez	5205
Nº 1053	— Gabriel Cortez	5205
Nº 1052	— Miguel Bazán	5205
Nº 1051	— Juan de la Cruz Sosa y otro	5205
Nº 1050	— Claudia Balcarce de Vilte	5205
Nº 1049	— Leoncio Huanuco	5205
Nº 1048	— Elvira E. Mena Aybar	5206
Nº 1047	— Remigio López	5206
Nº 1046	— Irman Abram de Abram	5206
Nº 1045	— Juan Paccé	5206
Nº 1044	— Alcira Gottling de Correa	5206
Nº 1026	— José H. Gómez	5206
Nº 1025	— Andrés Molina	5206
Nº 1024	— Vicente Galloni	5207
Nº 1023	— Florencio Mansilla	5207
Nº 1022	— Andrés José Greppi	5207
Nº 1021	— María F. Catalina Ortiz de Pereyra Rozas y otro	5207
Nº 1020	— María F. Catalina Ortiz de Pereyra Rozas	5207
Nº 1019	— Manuel Guillermo Arias	5207
Nº 1018	— Yapur y Azar	5208
Nº 1017	— Benjamín Rosa Montoya	5208

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 1073	— María Isidora Vasallo de Velázquez	5208
Nº 1072	— Carmen Rosa Ulivari de Etchart	5208
Nº 1070	— Cecilio Guanuco y Micaela Cruz	5208
Nº 1064	— Matías Causarano	5208
Nº 1062	— Martínez Daniel (Francisco)	5208
Nº 1032	— Pedro Félix Iñigo y de María Arsenia Villacorta de Iñigo	5209
Nº 1031	— Cristina Jacobina Petersen	5209
Nº 1006	— Sergio Javier Camacho	5209
Nº 0992	— Armando Luis Zamarián	5209
Nº 0981	— Fidel Abregú	5209
Nº 0968	— María Alcira Elizondo de Rodríguez	5209
Nº 0967	— Justina Párraga de Barvoza o Justina Párraga de Villanueva	5209
Nº 0966	— Josefa Espinosa de Fernández	5209
Nº 0965	— María Piñedo de Guantay	5209
Nº 0960	— Cabrera Carmen Rosa	5209
Nº 0959	— Facundo Cabrera	5209
Nº 0955	— María Villa	5209
Nº 0953	— Villanueva Pedro Manuel	5210
Nº 0952	— María Rosario Esparza y José Britos	5210
Nº 0951	— Emilio Fabriciano Britos	5210
Nº 0950	— Lorenzo Konderak	5210
Nº 0949	— Alfredo Cortés y Agripina Luna	5210
Nº 0948	— Narciso Vallejo	5210
Nº 0934	— De Eusebio Ramón Ortiz o Ramón Eusebio Ortiz	5210
Nº 0933	— De Savo Veinovich y de María Mercedes Gutiérrez de Veinovich	5210
Nº 0932	— De César Sàngari	5210
Nº 0915	— De Mercedes Matorras de Zigarán y Teófilo Zigarán	5210
Nº 0913	— De Josué Visich	5211

Nº 0911 — De Etelvina Orellana García y Policarpo Orellana García	5211
Nº 0908 — De Aniceto Funes y Macedonio Funes	5211
Nº 0899 — De Félix Raúl Villagra	5211

REMATE JUDICIAL

Nº 1076 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: S.Y.SA.C. vs. Giuliani Orlando	5211
Nº 1075 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Safa S.R.L. vs. Juan Carlos Alcalá	5211
Nº 1068 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Medina Segón Raúl c/Sánchez Henry	5211
Nº 1067 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: El Importador S.R.L. c/Molina María M. Guzmán de	5211
Nº 1066 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Suárez Roberto c/Toconás Quintina	5212
Nº 1065 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sabantor S.A. vs. Rossi E. Lucinda J. de y otro.	5212
Nº 1041 — Por Julio César Herrera. Juicio: Copa Agustín. Ejec. Prendaria	5212
Nº 1039 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Rinaldi Victoriano vs. Rosa M. Gerardo	5212
Nº 1035 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ginotex S.R.L. vs. Burgos Olga F. de	5212
Nº 1034 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: López Campo Gustavo vs. Ubalda Praxides de Naim	5212
Nº 1011 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Inmueble S.A. vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga	5213
Nº 1010 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cañada Margarita García de vs. Carlos Miguel Gutiérrez y señora	5213
Nº 0985 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Rosales Humberto y otro	5213
Nº 0938 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Q. J. G. G. R. de vs. Naim, Ubalda Praxedes Rodríguez de y Naim, Nasri	5214
Nº 0910 — Por Julio César Herrera. Juicio: Fernández, Ricardo vs. Castaño, Anastacio	5214
Nº 0906 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ruiz Alberto Félix vs. Ruiz, Carlos T.	5214
Nº 0900 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Frigorífico Rafaela S.A.I.C. vs. José Pons y Cía.	5214
Nº 0886 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Alesanco S.A. vs. Tomás Hidalgo	5214

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 0997 — La Docta Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda.	5215
---	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 0909 — De Torres, Agueda Juárez de	5215
---	------

CITACION A JUICIO

Nº 1027 — Humberto Zigarán	5215
Nº 1003 — Osvaldo Ramón González y Timoteo A. Carballo	5215

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 1059 — Curtiembre General Güemes S.A.	5216
Nº 1033 — Boris Latnik y Cía. S.A.	5216

Sección COMERCIAL**EMISION DE ACCIONES**

Nº 1063 — Codisa S. A.	5216
-----------------------------	------

VENTA DE NEGOCIO

Nº 1060 — Buenos Aires S. en C. Simple	5216
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 1029 — Visión S.A.C.I.F.I.A.	5216
Nº 1002 — Ferretería Casa Cianchi	5216

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 1074 — Automotores Noroeste S. A. Para el día 26-10-69	5217
Nº 1069 — El Toro S.A. Para el día 20-10-69	5217
Nº 1008 — Sindicato de Luz y Fuerza Salta. Para el día 10-10-69	5217
Nº 1009 — Salta Hermes S.A.I.C.F. y M. Para el día 19-10-69	5217
Nº 1007 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. Para el día 18-10-69	5217

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 30 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6726

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 01384 - Cód. 66.

Visto el Decreto Nº 6723 por el que se acepta la renuncia del Dr. ALVARO FLORENCIO OGARA, como Director General de Salud del Interior y siendo necesario asegurar la continuidad administrativa de la citada Dirección,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase interinamente al Dr. EMILIO DOMINGO NICOLAS CARDINALI, L. E. Nº 7.223.183 como Director General de Salud del Interior, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Dr. EMILIO DOMINGO NICOLAS CARDINALI, en el cargo de Categoría 11 - Personal Asistencial Interino de la Dirección General de Salud del Interior, por el tiempo que desempeñe las funciones de Director General.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública y refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Destéfani

Cruz

Salta, 30 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6727

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Expediente C. 11/00111/69.

VISTO los términos de la Ley número 4228/67 que dispone la expropiación de diversas parcelas en la Ciudad de Salta, destinadas a construir en las mismas la Escuela Primaria de Villa Chartas; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar ejecutividad a la citada Ley y proceder a la toma de posesión de los terrenos respectivos, es necesario disponer de los fondos pertinentes, para lo cual debe realizarse el reajuste de partidas correspondiente en el Plan de Trabajos Públicos;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérense las siguientes partidas en el Plan de Trabajos Públicos - Ejercicio 1969 - Recursos Propios de la Administración Central,

PARTIDA A DISMINUIR

Dirección de Vialidad de Salta

Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 11 - Partida Parcial 11 - Sub-Parcial 5 - Apartado 4 - Obra: "Reconstrucción y Mejoramiento de Caminos de Herradura - Dptos. Varios \$ 1.600.000

PARTIDA A INCREMENTAR

Dirección General de Inmuebles .

Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 20 - Bienes - Terrenos \$ 1.600.000

Art. 2º — Disminúyese la Orden de Disposición de Fondos Nº 109 (Dirección de Vialidad de Salta) en la suma de m\$N. 1.600.000.- e incrementase en igual monto la Orden de Disposición de Fondos número 103 (Dirección General de Inmuebles).

Art. 3º — El presente decreto deberá ser firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Galli

Salta, 30 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6728

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
Código 11-00111/69.

VISTO los términos de la Ley 4228/67 que dispone la expropiación de diversas parcelas en la ciudad de Salta, que se identifican en la citada norma legal, destinadas al emplazamiento de la Escuela Primaria de Villa de Chartas; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible proceder a ejecutar las disposiciones de la Ley 4228/67 a efecto de poder tomar posesión de los bienes expropiados y concretar la realización de los trabajos para satisfacer necesidades de eminente interés público;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Expropiáanse las parcelas y sus mejoras, situadas en la Ciudad de Salta, que se detallan en el Artículo 1º de la Ley número 4228/67, destinándose al emplazamiento de la Escuela Primaria de Villa de Chartas (Capital).

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese, y, por su Tesorería General páguese a la Dirección de Inmuebles, la suma de pesos 1.423.500.- m/n. (Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos moneda nacional), equivalente al valor de la última tasación fiscal de las parcelas expropiadas, incrementada en el 30% (treinta por ciento), para que ésta a su vez, la haga efectiva a FISCALIA DE GOBIERNO, quien deberá depositarla a disposición de los propietarios de las parcelas expropiadas, en el juicio pertinente que deberá promover a efecto de obtener la inmediata posesión de los bienes referidos, todo con sujeción a la Ley 1336/51 de Expropiación y modificatoria Nº 4272/68.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto, se imputará al Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Inmuebles - Ejercicio 1969 - Recursos Propios de la Administración Central: Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 20 - Bienes - Terrenos.

Art. 4º — Tomen la intervención que les compete Dirección General de Inmuebles y Escribanía de Gobierno.

Art. 5º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Coscia

Galli

Salta, 30 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6729

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 41-1179.

VISTO la nota E.A.A. Nº 299- de fecha 1º de setiembre del año en curso y resolución número 90- de igual fecha, atento lo solicitado en la misma, los términos contenidos en la resolución de referencia y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 4- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 30 de junio del corriente año, la renuncia presentada por la profesora "ad-honorem", señora IVIS REINA DE VELAZQUEZ, a las cátedras de Derecho Administrativo y Economía Política de 6to. Año - Unica División, con dos (2) horas semanales en cada curso, de la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2, de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 30 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6730

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción
Pública y del Trabajo

Expediente Nº 41-1182.

VISTO la nota E.A.A. Nº 300- y resolución número 91- de fecha 1º de setiembre del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 3- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase con carácter "ad-honorem", al señor ROQUE LOPEZ PARRA, L. E. número 6.508.576. C. I. número 6.763.791 - Policía Federal, C. 1939, Cont. Púb. Nac., en el cargo de profesor de las cátedras de Derecho Administrativo y Economía Política, de 6to.

Año, Unica División, con dos (2) horas semanales en cada curso, en la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial número 2 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, a partir del día 1º-VII-69 y en reemplazo de la señora Ivis Reina de Velázquez.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por S. S. el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el Sr. Secretario de Estado de la citada Cartera.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

Salta, 30 de setiembre de 1969

DECRETO Nº 6731

Ministerio de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo

Expediente Nº 41-395.

VISTO el decreto número 6237- de fecha 19 de agosto del año en curso, atento lo solicitado por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, mediante nota E.A.A. Nº 9- de fecha 7-VIII-69 y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la Provincia a fs. 5- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Art. 2º, del decreto número 6237- de fecha 19 de agosto del corriente año; dejándose establecido que las designaciones dispuesta por el mismo a favor de los profesores ESTHER TERESA DREER y ROBERTO DEL VALLE ROMERO, de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, en la cátedra de Educación Física, es con tres (3) horas semanales y no como se consigna en el decreto de referencia.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Instrucción Pública y del Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado del citado Ministerio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PONCE MARTINEZ

Alias D'Abate

Soto

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 1071

Fact. Nº 0197

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 21/69

Llámase a Licitación Pública Nº 21/69, para el día 23 de Octubre de 1969 a horas 10, para la ILUMINACION ORNAMENTAL DE FACHADAS DE IGLESIAS Y MONUMENTOS HISTORICOS DE LA CIUDAD DE SALTA. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 2.000.- m/n. (Dos mil pesos moneda nacional).

Carlos R. D'Antuene

Jefe Int. Com. y Sum. Mun. de Salta

D. V. \$ 1.440

e) 7 al 9-10-69

O. P. Nº 1058

Fact. Nº 0196

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 18/69

Llámase a Licitación Pública Nº 18/69 para el día 21 de Octubre de 1969 a horas 10. para la ADQUISICION DE 7 CAMIONETAS PICK-UP JEEP y 1 CAMIONETA JEEP T. 80 - Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Precio Pliego: \$ 5.000.- m/n. (Cinco mil pesos moneda nacional).

Carlos R. D'Antuene

Jefe Int. Com. y Sum. Mun. de Salta

D. V. \$ 1.440

e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1057

Fact. 0193

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 17 para el día 23 de Octubre próximo a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la Adquisición de VEHICULOS AUTOMOTORES. Los proveedores deben cotizar precios, según forma de pago a 30-60-90 y 120 días. Precio del Pliego \$ 3.361.- m/n. Venta del mismo, en Mitre 23 SALTA.

Hector A. Reyes - Tenel. (R.E.)

Direc. Gral. de Com. y Sum.

D. V. \$ 1.440

e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1015

Fact. Nº

Ministerio de Economía,
Finanzas y Obras Públicas

**DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA**

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra "REFACCIÓN Y AMPLIACION DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS - SALTA - CAPITAL", por el Sistema de Ajuste Alzado, con un Presupuesto Oficial de 5.530.877 de pesos m/n. (Cinco millones quinientos treinta mil ochocientos setenta y siete pesos m/n).

La apertura de las obras se llevará a cabo el día 24 de Octubre de 1969 a las 11 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición. Lavalle 550-Salta-Capital.

Precio del Legajo \$ 4.000 m/n.

LA DIRECCION

D. V. \$ 1.440

e) 2 al 10-10-69

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 1028

T. Nº 0831

Ref.: Expte. Nº 11705-D-66. s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CARLOS DURAND GUASCH, solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 44,9811 Has. del inmueble denominado Finca "San Jorge", Catastro Nº 315, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, Partido Pueblo, con una dotación de 33,74 l/seg., a derivar del Río Toro (margen izquierda), por el Canal Secundario I; Compuerta Nº 4 y acequia llamada "Rosario Viejo".

Salta, 22 de setiembre de 1969.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 16-10-69

O.P. Nº 0946

T. Nº 0015

Ref.: Expte. Nº 2437/C/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BONIFACIO COLQUE tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,99 ls./segundo de las aguas provenientes del río Cachi, una superficie de 1,9000 Ha. del inmueble denominado como parcela 9-a del Polígono "F", catastro Nº 709, ubicado en el Dpto. de Cachi y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje, esta dotación se reajustará entre todos los regantes del mismo sistema con igual derecho a

medida que disminuya el caudal del Río citado.

Salta, 25 de setiembre de 1969.

Administración Gral. de Aguas de Salta

Sin cargo.

e) 30-9 al 13-10-69

O. P. Nº 0879

T. Nº 0695

Ref.: Expte. Nº 10243-48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS GABINO VELEZ solicita reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a perpetuidad una superficie de 4.3000 Has. de la propiedad catastro Nº 1273, ubicada en el Dpto. de Metán, con una dotación de 2,25 l/seg. a derivar del Río Metán (margen derecha) por el Canal comunero El Talar, basado en usos y costumbres. En época de estiaje la dotación será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río y los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

SALTA

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400

e) 24-9 al 7-10-69

EDICTO DE APREMIO

O. P. Nº 1056

Fact. Nº 0192

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don HILARIO MANUEL SAENZ al que se considere con derecho para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Hilario Manuel Saenz" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 1.207 del Departamento de General Güemes, según expediente de apremio número 45.297/67, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo. Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas

D. V. \$ 1.440

e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1055

Fact. Nº 0195

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don JULIO PERERA CARRIZO; DANIEL CARRIZO; EUSEBIO CARRIZO y JULIO TORIBIO CARRIZO o'al o los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Julio Perera Carrizo y otros

"ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 3.987 del Departamento de General Güemes, según expediente de apremio número 44.002/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1054 Fact. Nº 0194

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don HECTOR VAZQUEZ o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Hector Vazquez" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 40.825 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 42.564/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1053 Fact. Nº 0190

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don GABRIEL CORTEZ o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Gabriel Cortez" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 28.206 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 42.209/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre de 1.969. Enrique Cesar Guardo Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1052 Fact. 0189

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don MIGUEL BAZAN o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Miguel Bazán" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 50 del Departamento de Rivadavia, según expediente de apremio número 40.713/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1.969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1051 Fact. Nº 0188

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don JUAN de la CRUZ SOSA y Doña UERFELINA del CARMEN GOYTEA o al que se considere con derecho para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Juan de la Cruz Sosa y otra" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 34.607 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 40.393/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1050 Fact. Nº 0187

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña CLAUDIA BALCARCE de VILTE o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Claudia Balcarce de Vilte" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 32.291 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 40.277/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1049 Fact. Nº 0186

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don LEONCIO HUANUCO o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Leoncio Huanuco" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 55.328 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 38662/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1048 Fact. Nº 0185

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña ELVIRA ELSA MENA AYBAR y Doña AGUSTINA CUELLAR o al o los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Agustina Cuellar" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 1534 del Departamento de Anta, según Expediente de Apremio Nº 38.274/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1047 Fact. Nº 0184

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don REMIGIO LOPEZ o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Remigio López" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 51.092 del Departamento de la Capital, según Expediente de Apremio número 38.213/67, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre de 1.969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1046 Fact. Nº 0183

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña IRMA ABRAM de ABRAM o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Irma Abram de Abram" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 26.177 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 29.484/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1045 Fact. Nº 0182

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días pe-

rentorios a Don JUAN PACCE o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Juan Pacce" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el número 28.263 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio número 29.378/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O. P. Nº 1044 Fact. Nº 0181

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña ALCIRA GOTTLING de CORREA o sus derechos o el que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Alcira Gottling de Correa" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, de los bienes catastrados bajo los Nºs. 28.202; 28.211; 28.214; 28.266; 28.268 y 26.892 del Departamento de la Capital, según Expedientes de Apremio Nºs. 29.257/65; 29.253/65; 3867/59; 29.379/65; 29.385/65 y 28.570/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Salta, setiembre 30 de 1969. Enrique César Guardo, Jefe Departamento, Apremio y Receptoría, Dirección Gral. de Rentas.

D. V. \$ 1.440 e) 6 al 8-10-69

O.P. Nº 1026 T. Nº 0171

Expte. de apremio Nº 29.120/65. - Folio 8

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don JOSE HIPOLITO GOMEZ, o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra José Hipólito Gómez" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 26.544 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 21.120/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1025 F. Nº 0172

Expte. de apremio Nº 29.076/65 - Folio 15

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don ANDRES MOLINA o el que se considere con

derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Andrés Molina" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 29720 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 29.076/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1024 T. Nº 0173
Expte. de apremio Nº 28.629/65 - Folio 17

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don VICENTE GALLONI o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Vicente Galloni" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 24.167 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio Nro. 28.629/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1023 F. Nº 0174
Expte. de apremio Nº 27.820/65 - Folio 15

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don FLORENCIO MANSILLA o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Florencio Mansilla" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 24.945 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 27.820/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1022 F. Nº 175
Expte. de apremio Nº 27.474/65 - Folio 10

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don ANDRES JOSE GREPPI o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Andrés José Greppi" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario,

del bien catastrado bajo el Nº 23.006 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 27.474/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1021 F. Nº 0176
Expte. de apremio Nº 27.434/65 - Folio 18

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña MARIA FRANCISCA CATALINA ORTIZ de PEREYRA ROZAS y a Don ANDRES C. RUIZ o al o los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra María Francisca Catalina Ortiz de Pereyra Rozas y (Andrés C. Ruiz)" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 14.304 del Departamento de la Capital según expediente de apremio Nº 27.434/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1020 F. Nº 0177
Expte. de apremio Nº 26.706/65 - Folio 9

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Doña MARIA FRANCISCA CATALINA ORTIZ de PEREYRA ROZAS o al o los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra María Francisca Catalina Ortiz de Pereyra Rozas" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 13.468 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 26.706/65, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1019 F. Nº 0178
Expte. de apremio Nº 26.514/65 - Folio 15

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don MANUEL GUILLERMO ARIAS o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Manuel Guillermo

mo Arias" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 23.912 del Departamento de la Capital, según expediente de apremio Nº 26.514/65, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1018 F. Nº 0179
Expte. de apremio Nº 20.244/64 - Folio 13

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a "YAPUR y AZAR" o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra "Yapur y Azar", ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado, bajo el Nº 499 del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 20.244/64, bajo

apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1017 F. Nº 0180
Expte. de apremio Nº 17.529/64 - Folio 17

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS, atento lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 3316, cita y emplaza por tres días perentorios a Don BENJAMIN ROSA MONTOYA o sus herederos o al que se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio "Dirección General de Rentas contra Benjamín Rosa Montoya" ejecutivo por cobro de impuesto inmobiliario, del bien catastrado bajo el Nº 1.358 (urbano) del Departamento de Anta, según expediente de apremio Nº 17.529/64, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes.

Salta, setiembre 30 de 1969.

Enrique César Guardo
Jefe Depto. Apremio y Recep.

D. V. \$ 1.440 e) 3 al 7-10-69

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 1073 T. Nº 0860

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS - Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación Cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ISIDORA VASALLO DE VELAZQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de octubre de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-10-69

O. P. Nº 1072 T. Nº 0859

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE - Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA ULIVARRI DE ETCHART. Salta, 25 de Febrero de 1969. Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY - Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-10-69

O. P. Nº 1070 T. Nº 0858

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la Provincia cita por diez (10)

días a herederos y acreedores de don Cecilio Guanuco y Micaela Cruz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El juicio sucesorio corre por expediente Nº 55.262/69. Salta, 9 de setiembre de 1969 - Martha Sofía Poma - Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 20-10-69

O. P. Nº 1064 T. Nº 0849

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom., en el juicio Sucesorio de MATIAS CAUSARANO, Expte. Nro. 20.258/69, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 3 de setiembre de 1969. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 17-10-69

O.P. Nº 1062 T. Nº 0850

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulado: "SUCESORIO DE: MARTINEZ, Daniel Francisco", Expte. Nº 39.402/69, cita y emplaza por el término de Diez días, a

los herederos y acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 22 de 1969. — Dra. ANA H. BOTHAMLY DE IBARRA, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 17-10-69

O.P. Nº 1032 T. Nº 0834

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Pedro Félix Iñigo y de María Arsenia Villacorta de Iñigo. — Metán, octubre 1º de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-69

O.P. Nº 1031 T. Nº 0833

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Cristina Jacobina Petersen. — Metán, octubre 1º de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-69

O. P. Nº 1006 T. Nº 0829

Roberto Frias, Juez Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERGIO JAVIER CAMACHO. Salta, junio 3 de 1969. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-10-69

O.P. Nº 0992 T. Nº 0804

La señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ARMANDO LUIS ZAMARIAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de diez días bajo apercibimiento legal. — Salta, 24 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0981 T. Nº 0788

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Segunda Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de FIDEL ABREGU. — Salta, febrero 26 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0968 T. Nº 0779

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez interino a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, civil y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA ELIZONDO DE RODRI-

GUEZ, a hacer valer sus derechos. — Salta, 26 de setiembre de 1969. —

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0967 T. Nº 0778

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JUSTINA PARRAGA DE BARVOZA o JUSTINA PARRAGA DE VILLANUEVA, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35.071. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0966 T. Nº 0776

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA ESPINOSA DE FERNANDEZ, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35.066. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0965 T. Nº 0777

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA PINEDO DE GUANTAY, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35003. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0960 T. Nº 0773

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de 10 días en el juicio Sucesorio de CABRERA, CARMEN ROSA. Expte. Nº 36.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 22 de diciembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0959 T. Nº 0772

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FACUNDO CABRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaria, setiembre 5 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0955 T. Nº 0768

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nomina-

ción, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARÍA VILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, setiembre 23 de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0953 T. Nº 0761

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "Villanueva, Pedro Manuel" Expte. 7293/67, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria. — Metán, 10 de setiembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

ON.P. Nº 0952 T. Nº 0762

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Rosario Esparza y José Brito. Expte. Nº 6631/66, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 24 de abril de 1969. — Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0951 T. Nº 0763

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO FABRICIANO BRITOS. Expte. 9088/69, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de mayo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0950 T. Nº 0764

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LORENZO KONDERAK. Expediente 8810/68, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de mayo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9, al 13-10-69

O.P. Nº 0949 T. Nº 0766

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: ALFREDO CORTS y AGRIPINA LU-

NA. Expte. 8414/68, para que hagan valer sus derechos. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro. — Metán, 3 de marzo de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0948 T. Nº 0765

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NARCISO VALLEJOS. Expte. 8559/68, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de marzo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0934 T. Nº 0751

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de don Eusebio Ramón Ortiz o Ramón Eusebio Ortiz, para que hagan valer sus derechos. — Secretaria, 19 de setiembre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0933 T. Nº 0745

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Savo Veinovich y de doña María Mercedes Gutiérrez de Veinovich, para hacer valer sus derechos si los tuvieron en esta sucesión, bajo apercibimiento de Ley. — Secretario. Dr. Milton Echenique Azurduy, — Salta, setiembre 26 de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0932 T. Nº 0744

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Distrito Judicial del Centro, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR SANGARI, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 55.633/69. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 22 de setiembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0915 T. Nº 0740

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MERCEDES MATORRAS DE ZIGARAN y TEOFILO ZIGARAN, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Metán, dos de junio de 1969. —

Imp. \$ 1.400 e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0913

T. Nº 0727

Eloísa Aguilar, Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial en SUCESORIO DE JOSUE VISICH Expte. Nº 20.632, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el término de diez días. — Salta, 25 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0911

T. Nº 0725

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Etelvina Orellana García y Policarpo Orellana García. (Expte. Nº 44.108/69). — Salta, setiembre 25 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurdú, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0908

T. Nº 0722

El Dr. Roberto Frías, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de D. ANICETO FUNES y de D. MACEDONIO FUNES, a que concurren a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23 de setiembre de 1969. — Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 26-9 al 9-10-69

O.P. Nº 0899

T. Nº 0711

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a los herederos y acreedores de FELIX RAUL VILLAGRA. — Salta, 23 de setiembre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 25-9 al 8-10-69

REMA TE JUDICIAL

O.P. Nº 1076

T. Nº 0863

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 31 de octubre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 5ta. Nominación en los autos Ejecución Prendaria "S.Y.S.A.C. vs. GIULANI ORLANDO" Expte. Nº 20208/69, remataré Sin Base: Un automóvil marca Chevrolet, mod. 469, año 1963, con motor Nº 19/03602, serie Nº C. 1655 - 2, con radio, calefactor rueda de auxilio; el que puede ser revisado en calle Balcarce 446, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El In-

transigente. — Salta, 3 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 7 al 9-10-69

O.P. Nº 1075

T. Nº 0861

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**JUDICIAL**

El día 10 de octubre de 1969 a horas 17, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta de un hermoso piano alemán marca "Geisler Zeits", en perfecto estado de conservación y funcionamiento, de finísima madera, la subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "SAFA S.R.L. vs. JUAN CARLOS ALCALA". Prep. de Vía Ejec. y Emb. Preventivo, hoy Ejecutivo Expte. Nro. 43568/69. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días en El Intransigente. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como señal, comisión de arancel a cargo del mismo.

Imp. \$ 1.400

e) 7 y 8-10-69

O. P. Nº 1068

T. Nº 0854

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL — SIN BASE****Una Camioneta marca: D. K. W. Modelo 1963**

El día 7 de octubre de 1969 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré Sin Base: Una Camioneta modelo 1963, marca D.K.W. motor Nº 88630203. Secuestrada y en mi poder en calle Belgrano Nº 1267 (Guardería), ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "MEDINA SEGON, RAUL c/SANCHEZ, HENRY - Prend. Vía Ejec. y Emb. Prev.". Expte. Nº 36742/69. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 6 al 10-10-69

O. P. Nº 1067

T. Nº 0855

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Una Heladera Eléctrica de 13 pies, marca****"Hydepark" — BASE \$ 170.000**

Si no hubiera postor transcurrido quince minutos se rematará Sin Base.

El día 10 de octubre de 1969 a horas 17 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré SIN BASE una heladera de 13 pies marca HYDEPARK equipo Nº 7630, gabinete Nº 7613, secuestrada y en poder del actor, doctor Ladrú Arias, Belgrano Nº 1541. Ordena el Sr. Juez de 1a. Inst. 6a. Nominación en lo C. y C. en juicio: "EL IMPORTADOR

S.R.L. c/MOLINA, MARIA M. GUZMAN DE - Ejecución Prendaria". Expte. Nº 3557/69. Señá: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-10-69

O.P. Nº 1066 T. Nº 0856

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL — BASE: \$ 155.400

Mitad Indivisa de un Inmueble Ubicado en esta Ciudad

El día 17 de octubre de 1969, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré: Con base de \$ 155.400 —Importe de la deuda hipotecaria— la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad Salta entre las calles Virgilio Tedín, Santa Fe y Pasaje Carmen Puch de Güemes, señalada su edificación con el número 50 que da frente a la calle Delfín Leguizamón. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "SUAREZ ROBERTO c/TOCONAS QUINTANA - Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 37326/69. Señá de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 17-10-69

O.P. Nº 1065 T. Nº 0853

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de octubre de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "SABANTOR S.A. vs. ROSSI EMMA LUCINDA J. DE y ROSSI FERNANDO". Expte. Nº 39.479/69. Remataré con base de Ochenta y siete mil setecientos cincuenta pesos m/n. (\$ 87.750 m/n.), importe del crédito; 1 televisor marca Phillips Nº 6397, modelo 23-Ta 1335; una mesa para T.V. marca Sabantor Nº 2430; el que puede ser revisado en calle Zuviría Nº 64 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 2 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Tel. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 8-10-69

O.P. Nº 1041 T. Nº 0845

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una camioneta Jeep T 80 — Sin Base

El 15 de octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, ciudad, remataré Sin Base: Una camioneta Jeep T 80 modelo 1967, motor Nº 7.038.407. Revisarla en calle Flori-

da Nº 745 - Ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en la ejecución prendaria seguida contra COPA, Agustín, Expte. Nº 19.615/68. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1039 T. Nº 0844

Por: RAUL RACIOPPI

El 9 de octubre de 1969 a horas 16.30, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base los derechos y acciones que le corresponden al demandado equivalente a 1/4 parte indivisa de un inmueble ubicado en Dpto. La Caldera Pcia. de Salta. Catastro Nº 116, título inscripto a folio 51 asiento 1 y 2 del Libro 1º de R. I. de La Caldera. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación. Juicio "Rinaldi Victoriano vs. Rosa Miguel Gerardo" Ejecutivo y Emb. Prev. Expte. Nº 20406/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 7-10-69

O.P. Nº 1035 T. Nº 0842

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de octubre de 1969 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos: Ejecutivo "GINOTEX S.R.L. vs. BURGOS OLGA F. de" Expte. Nº 32.417/66, remataré con base de Doscientos noventa y tres mil trescientos treinta y dos pesos m/n. (\$ 293.332 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma, catastrado bajo el Nro. 1011, Sección A, Manzana 8, Parcela 5, le corresponde a Olga del Valle Figueroa de Burgos, por título inscripto a folio 219 Asiento 20 del Libro 17 de R.I. de Rosario de Lerma. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 22 de setiembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 3 al 16-10-69

O.P. Nº 1034 T. Nº 0843

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de octubre de 1969, a horas 17.15, en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. C. y 2da. Nominación en los autos: "Ejecutivo y Embargo Preventivo - LOPEZ CAMPO, Gustavo vs. UBALDA PRAXIDES DE NAIM", Expte. Nº 43.863/69, remataré con base de Quinientos mil pesos moneda nacional

(\$ 500.000 m/n.), base de la hipoteca: El inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Zabala, entre las de Catamarca y Santa Fe. le corresponde a doña UBALDA PRAXIDES RODRIGUEZ DE NAIM, por título que se registra a folio 24, asiento 5 del libro 150 de R.I. Capital, Catastro 15.494, Sección D, Manzana 54 a, Parcela 16. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 27 de agosto de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 16-10-69

O. P. Nº 1011

T. Nº 0824

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una Finca en el Dpto. La Viña

BASE \$ 4.200.000 m/n.

El 17 de Octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de pesos 4.200.000 m.n. importe de los créditos hipotecarios, un inmueble rural denominado finca Osma o San José de Osma, ubicada en el Dpto. La Viña Pcia. de Salta. Corresponde esta propiedad a la señora Bonifacia La Mata de Zuñiga por títulos inscriptos al folio 97 asiento 1 del libro 3 del R. I. de la Viña. Superficie total: 7.757 hectáreas 4.494 mts.2. Linderos: los que dan sus títulos. Catastro Nº 426. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Inmuebles Sociedad Anónima vs. Bonifacia La Mata de Zuñiga - s/ejecutivo, Expte. número 47.780/69. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 2 al 15-10-69

O. P. Nº 1010

T. Nº 0823

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 192.000 m/n.

El 16 de Octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 192.000 m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Luis entre Olavarría y Pasaje Santa Victoria de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a Carlos Miguel Gutiérrez y Mirtha Nleva de Gutiérrez según títulos inscriptos al folio 108, asiento 4 del libro 285 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 51228, sección L man-

zana 35 parcela 32 a. Medidas: 10 metros de frente, igual contrafrente; por 17,83 mts. de fondo sobre el lado Este y 17,90 mts. de fondo en su lado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "CANADA, Margarita García de vs. Carlos Miguel GUTIERREZ y Sra. - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 43.390/69. Señal: el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 2 al 15-10-69

O.P. Nº 0985

T. Nº 0798

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en la Capital

Base: \$ 500.000

El día 17 de octubre de 1969, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré con base de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos), importe de la hipoteca a favor de la Provincia de Salta, el inmueble ubicado en la Capital, Catastrado bajo el Nº 19415 Sección F, Manzana 48b, Parcela 1, que le corresponde a Francisco Rosales, por título inscripto a folio 239, Asiento 3 del Libro 197 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en juicio: "MOTO SALTA S.R. L. c/ROSALES, Humberto y Rosales, Francisco. Prep. V. E. y Emb. Prev." Expte. Nº 8488/69. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0938

T. Nº 0755

Por **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

El día 15 del mes de octubre de 1969 a horas 17, en calle Buenos Aires 181 - Dpto. "A", Ciudad, remataré con la Base de \$ 1.180.000 m/n. (Un millón ciento ochenta mil pesos moneda nacional), equivalente al importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente al Pje. Zorreguieta, manzana comprendida entre las calles Caseros, Alvarado, Olavarría y Talcahuano, designado como lote Nº 6b, según plano Nº 5291 y que pertenece a la demandada señora Ubalda Práxedes Rodríguez de Naim y Nasri Naim, según título inscripto a folio 225, asiento 1 del libro 451 de R. I. de Capital. En el acto del remate e: 30% de señal y a cuenta de precio. Edictos por 10 días en diario Boletín Oficial y El Intransigente. Arancel de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación, en autos: Q.J.G. G.R. de vs. NAIM, Ubalda Práxedes Rodríguez de y NAIM, Nasri. Ejec. Hipotec. Expte. 43838/69".

Imp. \$ 2.300

e) 29-9 al 10-10-69

O. P. Nº 0910 T. Nº 0724

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Un Inmueble en Gral. Güemes
BASE: \$ 173.333 m/n.

El 10 de Octubre de 1969, a las 17 horas, en calle Buenos Aires 80, remataré con la BASE de \$ 173.333 m/n. UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Martín de la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta.) Corresponde esta propiedad al señor ANASTACIO CASTAÑO por Títulos que se registran al folio 217 asiento 1 del libro 22 del R. I. de General Güemes. Nomenclatura catastral: Partida Nº 1837, sección A, manzana 27 parcela 16. Superficie total: 337,33 m2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD: el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "Prep. vía ejecutiva y Embargo preventivo - FERNANDEZ, RICARDO F. vs. CASTAÑO, ANASTACIO" Expediente Nº 39042/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 26-9- al 9-10-69

O.P. Nº 0906 T. Nº 0713

Por: **EFRAIN RACIOPPI**
Tel. 13423

Una casa en esta ciudad /
Base: \$ 520.000 m/n.

El 9 de octubre de 1969, a horas 18, en mi escritorio J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 520.000 m/n, una casa ubicada en esta ciudad en la calle Maipú Nº 265 entre las calles Avda. Belgrano y Gral. Güemes y que les pertenece a los señores Carlos Timoteo Ruiz y Alberto Félix Ruiz, s/títulos reg. a fol. 217; Asientos 4 y 5 del Libro 169 de R.I. Capital; Sección G; Manzana 100 b; Parcela 3; Catastro Nº 13178, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Mayores datos al suscrito martillero. Ordena Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Cuarta Nominación en los autos caratulados: "Ruiz, Alberto Félix vs. Ruiz, Carlos Timoteo", División de Condominio". Expte. Nº 39.595/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 25-9 al 8-10-69

O.P. Nº 0900 T. Nº 0719

Por: **RAUL RACIOPPI**
Tel. 13423

Seis valiosos lotes cerca de la Universidad
Católica

El 9 de octubre de 1969, a horas 18, en J. B. Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré los siguientes lotes ubicados cerca de la Universidad Católica de Salta de propiedad del se-

ñor César Pereyra Rozas con promesa de venta de todos los lotes al señor Alfonso Pons y José Pons y Cía.: Terrenos reg. a fol. 141; Asiento 167 del Libro 12 de Títulos de Capital. a) Catastro Nº 20158, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 3, reg. a fól. 30 Asiento 107 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor Alfonso Pons. Base: \$ 11.000 m/n. b) Catastro Nº 20158, Sección J; Manzana 56 d; Parcela 4; Registrado a fol. 36; Asiento 97 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor de José Pons. Base: \$ 11.000 m/n. c) Catastro Nº 20.162, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 7; Reg. a fol. 36; Asiento 98 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: 13.000 m/n. d) Catast. Nº 20163, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 8, registrada a fol. 35; Asiento 99 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: \$ 12.000 m/n. e) Catastro Nº 20178, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 47, reg. a fol. 37, asiento 102 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: \$ 12.000 m/n. y f) Catastro Nº 20179, Sección J, Manzana 56 d; Parcela 3, reg. a fol. 39; asiento 108 del Libro 4 de Promesa de Venta a favor del señor José Pons. Base: \$ 12.000 m/n. Todos los inmuebles citados, corresponden a la manzana 48 del Plano 1275 A y designados como lotes 27, 28, 31, 32, 47 y 48 respectivamente. Mayores datos ver Plano en la Dirección Gral. de Inmuebles de la Provincia o al suscrito. Se rematan los Derechos y Acciones que les pudieran corresponder a los señores Alfonso Pons y a José Pons, integrantes de la Sociedad "José Pons y Cía." Por estos edictos se cita a los siguientes acreedores embargantes: señores Molinos Río de la Plata S.A. y Florentino A. Boero, para que hagan valer sus derechos si lo quisieren dentro del término de ley (Art. 481 del Cód. Proc. Civ. Com.). Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial. Distrito Judicial del Norte - Orán. Juicio: Frigorífico Rafaela S.A.I.C. vs. José Pons y Cía. Ordinario Cobro de Pesos. Expte. Nro. 12.635/68. Reconstrucción Expte. 10.401/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Tribuno. Los terrenos se encuentran ubicados entre las calles: Pje. Ricardo Ibazeta, Gregorio Pedriel; y Las Heras.

Imp. \$ 3.425 e) 25-9 al 8-10-69

O. P. Nº 0886 T. Nº 0702

Por **RICARDO GUDIÑO**
JUDICIAL — BASE: \$ 165.333

Un Inmueble Ubicado en el Dpto. de Metán

El día 10 de octubre de 1969, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 165.333 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos) importe de las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de Metán, Catastrado bajo el Nº 90, sección B, Manzana 29, Parcela 24, que le corresponde a don Tomás Hidalgo por título inscripto a folio 283, asiento 2 del libro 10 de R.I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1a. Instancia; 2a. Nominación en lo C. y C. en juicio: "ALESANCO S.A. c/TOMAS HIDALGO - Prep. V.E.", Expte. Nº 42447/68. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 24-9 al 7-10-69

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 0997

T. Nº 0809

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS**AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:**

Ciento ochenta y siete. Córdoba, seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve. Y VISTOS Los autos caratulados "La Docta, Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada - Convocatoria de Acreedores", en los que la Junta de Acreedores en la audiencia del veintiuno de abril del año en curso ha rechazado la propuesta de concordato que se formulara. Y CONSIDERANDO:

RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a "La Docta", Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada" con sede central en calle Catamarca ochenta y cinco de esta ciudad, sucursales y agencias referidas en autos. 2) Designase liquidador al Instituto Nacional de Resaseguros sin perjuicio de las funciones de fiscalización que corresponden a la Superintendencia de Seguros de la Nación, a quien deberá notificarse por exhorto a esos efectos. 3) Fijase como fecha definitiva de la cesación de pagos la de la petición judicial del concurso Doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. 4) Procedase a la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica de la firma fallida, en su sede central y filiales establecidas, exhortándose a estos efectos, la que deberá ser abierta por el representante que designe el Instituto liquidador en la forma establecida por el art. 53, inc. 1º de la Ley de Quiebras. 5) Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la razón social en quiebra para que los pongan a disposición del liquidador bajo las penas, responsabilidades y apercibimientos de ley. 6) Prohibese hacer pagos o entregas de efectos a la firma fallida so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa. 7) Procedase con intervención del actuario a la ocupación de todos los bienes, contabilidad y pertenencias del fallido, por el liquidador designado, exhortándose a los fines de cumplimentar esta medida con los efectos ubicados fuera de la jurisdicción. 8) Decrétase la inhabilitación general de La Docta Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada, a cuyo fin oficiase al Registro General. 9) Publíquense edictos con la parte dispositiva de esta resolución en el Boletín Oficial y en el diario Córdoba de esta capital, como así también en las publicaciones periódicas correspondientes de las ciudades en que la fallida tenía establecimientos filiales. 10) Protocolícese y hágase saber. — Fdo.: Jorge E. Dendarys Crespo.

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:

Doscientos noventa y ocho. Córdoba, trece de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

Y VISTOS: En los autos caratulados "La Docta - Sociedad Cooperativa de Seguros - Convocatoria de Acreedores".

Y CONSIDERANDO:

RESUELVO: Revocar la resolución mencionada en cuanto al párrafo subrayado o en otros términos hacer constar que la Superintendencia de Seguros de la Nación no tiene ninguna tarea de fiscalización de la Docta. Protocolícese y hágase saber. — JORGE E. DENDARYS CRESPO - MARTA ARIAS.

ES COPIA FIEL: de sus originales que corren agregados a los autos "LA DOCTA" - Sociedad Cooperativa de Seguros - Convocatoria de Acreedores (Hoy su Quiebra)" que se tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia y 7a. Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante. Doy fe. — Fdo.: MARTA ARIAS, Secretaria.

Cantos H. Pérez Saez, p.p. Inst. Nac. de Resaseguros - Liquidador.

Imp. \$ 3.020

e) 1 al 7-10-69

POSESION TREINTAÑAL

O. P. Nº 0909

T. Nº 0721

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, CITA por diez días a todos los que se consideren con derechos sobre la finca "Las Flores", cita en el Partido de San Isidro del Departamento de Rivadavia de esta Provincia, Catastro 286 de dicho Departamento, con una superficie de 1.875 hectáreas, 1.688 metros cuadrados. limitada al Norte con la finca "Chivo Huete" o "Triángulo"; al Sud y Sudeste con las fincas "Quirquincho" y San Manuel" y al Oeste con la finca "Las Misiones", para que comparezcan a hacer valer dichos derechos en el juicio "TORRES, Agueda Juárez de. Posesión Treintañal" (Expte número 42.486/68), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, para que los represente. Dr. Milton Echenique Azurduy-Secretario. Salta. julio 29 de 1969.

Imp. \$ 2.700

e) 26-9- al 9-10-69

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 1027

T. Nº 0016

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a HUMBERTO ZIGARAN para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "ZIGARAN. Elva V. Castillo de vs. ZIGARAN, Humberto-Divorcio y Tenencia de Hijos Menores" Expte. Nº 3751/69, bajo apercibimiento de designarse Defensor al de Pobres y Ausentes. Salta. setiembre 11 de 1969. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin Cargo

e) 3 al 16-10-69

O. P. Nº 1003

T. Nº 0817

El doctor Oscar A. Mardone, titular del Juzgado de Paz Letrado número Tres de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por quince días al señor OSVALDO RAMON GONZALEZ y Timoteo A. CARBALLO a estar a derecho y contestar la demanda que por RESCISION DE CONTRATO le sigue doña María Esther LOPEZ de PREMO-

LI, por Expte. Nº 26.228/69, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. — Salta, 22 de setiembre de 1969. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario,

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 15-10-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 1059

T. Nº 0847

El doctor Roberto Frias, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Sexta Nominación, comunica que en el juicio convocatoria de Acreedores: Curiembre General Güemes S.A. Expte. Nº 3349/69 del Juzgado citado se ha señalado la audiencia del día 28 de octubre a horas 9 para que tenga lugar la de verificación de créditos, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurren cualquier

sea su número. — Salta, 1º de octubre de 1969. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 10-10-69

O. P. Nº 1033

T. Nº 0835

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la Provincia de Salta, en Expte. Nº 37.239/69 "Convocatoria de Acreedores de Boris Latnik y Cía. S. A.", hace saber a los acreedores que se ha prorrogado la audiencia de verificación de créditos para el día 28 de noviembre próximo a horas 9. Publicación en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente por 5 días. Salta, 1º de octubre de 1969. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 9-10-69

Sección COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 1063

T. Nº 0848

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que la sociedad CODISA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA e INMOBILIARIA, ha resuelto la emisión de nuevas acciones de capital, veinte series de acciones por un importe de Quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, ordinarias al portador, clase "B", de un voto por acción, constituida cada serie por quinientas acciones de Un mil pesos cada una, o sean Quinientos mil pesos cada serie, que totalizan DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, elevando así el capital social a la suma de Veinticinco millones de pesos. — Salta, setiembre 29 de 1969. — JUAN PABLO ARIAS, Escribano Público.

Imp. \$

e) 6 al 10-10-69

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 1060

T. Nº 0852

La señora ENRIQUETA SOLER DE PRIETO, vende a favor de BUENOS AIRES SOC. EN COMANDITA SIMPLE la Farmacia SOLER hoy BUENOS AIRES ubicada en calle Buenos Aires Nº 199. Oposiciones en Alberdi

Nº 53, 1º Psio, Of. 12. Esc. GUSTAVO A. FIGUEROA CORNEJO.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 10-10-69

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 1029

T. Nº 0830

La razón social VISION S.A.C.I.F.I.A. por la presente notifica la transferencia del fondo de comercio de la Estación de Servicio y Guardería de Automóviles, ubicada en Mariano Boedo y Victorino de la Plaza, pudiendo presentar oposiciones en calle Balcarce 376.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 7-10-69

O. P. Nº 1002

T. Nº 0816

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Vendedor: Antonio Cianchi C.I. 21663. Negocio vendido Ferreteria Casa Cianchi. Comprador: Nicolás Macaione C.I. 113886. Oposiciones de Ley en Estudio Contable: Contador Hugo D. Sosa. Psor. Raúl A. Sánchez. — Florida Nº 323. Salta. Teléf. 12954.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 16-10-69

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 1074 T. Nº 0862

AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo VII de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de octubre de 1969 a horas 10 en el local social de la calle Av. Belgrano Nº 1126 de la Ciudad de Salta, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Resultados e Informe del Síndico.
- b) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.
- c) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Salta, Octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 13-10-69

O. P. 1069 T. Nº. 0857

FRIGORIFICO EL TORO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico El Toro S.A., a la Asamblea General que se llevará a cabo el día 20 de octubre del cte. año en su sede social de Córdoba 829, a horas 20, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y Tratamiento del Acta Constitutiva.
- 2º Designación de dos Directores Titulares y dos suplentes.
- 3º Tratamiento de renunciaciones y gestión de dos Directores Titulares y dos Suplentes.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 10-10-69

O. P. Nº 1008 T. Nº 0818

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA - SALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, convoca a sus afiliados y Delegados Seccionales, a la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 10 de octubre de 1969, a horas 18 en la Sede Social del Gremio, ubicada en calle España Nº 111 de esta ciudad, donde se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente; Un Vice Presidente; Un Secretario de Actas; Un Pro-Secretario de Actas.
 - 2º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
 - 3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - 4º Consideración Memoria y Balance General, del Ejercicio año 1968.
 - 5º Informe de los compañeros Delegados que asistieron al XLVIº Congreso Extraordinario de la F.A.T.L.Y.F.
 - 6º Reforma de la Reglamentación de la Caja de Previsión del Gremio.
 - 7º Informe de la Secretaría Gremial.
 - 8º Informe de la Secretaría de Viviendas y Prensa y Cultura, relacionada con la adquisición de una vivienda en la Villa de San Lorenzo.
 - 9º Posesión de las autoridades electas.
- p/ El Sindicato de Luz y Fuerza de Salta

Víctor Ramón Zupán **Pascual Guillen**
Sec. de Prensa y Cultura Secretario General

Roberto Ubierno **Juan Carlos Martínez**
Secretario Gremial Secretario Administrativo

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 15-10-69

O. P. Nº 1009 T. Nº 0821

SALTA HERMES S.A.I.C.F.I. y M.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1969 a horas 18 en el local de calle Mendoza Nº 731, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración documentos, artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968.
- 2º Utilidades y propuestas de distribución.
- 3º Nombramientos del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 18-10-69

O. P. Nº 1007 T. Nº 0825

COTAS

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta Ltda", a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 del mes de octubre del cte.

año a horas 24 (veinticuatro) en su local ubicado en calle Tucumán 835 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior;
- 2º Apelación de los ex-socios: Salomón Ajalla y Honorio Francisco Alfaro;
- 3º Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

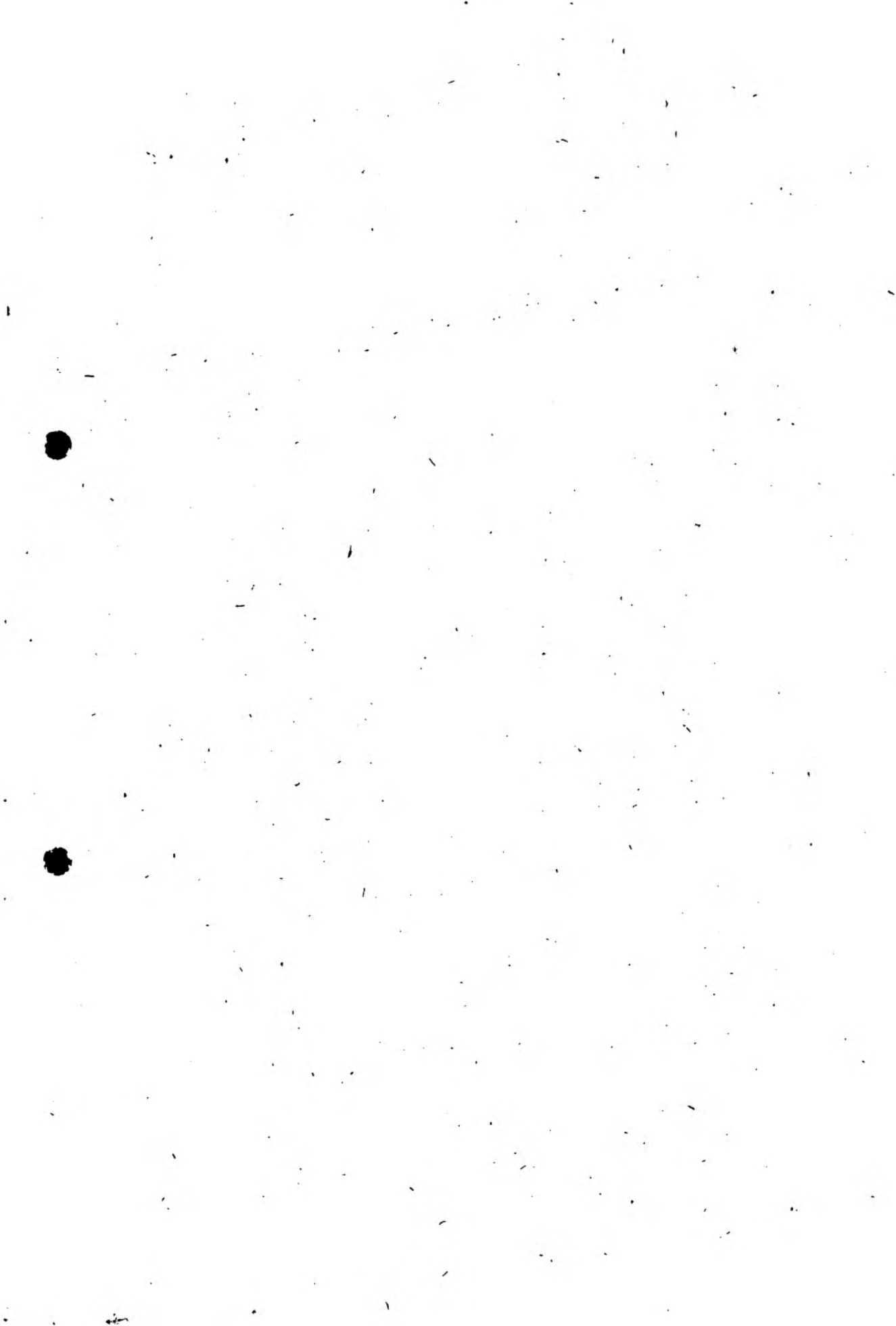
SALTA, setiembre 25 de 1969.

Victorino J. Astorga
Secretario

Santos W. Tolaba
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 16-10-69



— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—
IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA